MEMORANDUM MULTIPLE N° 231– 2026-GORE-C/GEREDU-C/DUGEL-LC/SEC.

A : Directores de las II.EE. Publicas de Nivel Secundaria del ámbito de UGEL La Convención.

ASUNTO : Difundir las Bases del PUA 2027 a los COAR.

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 181-2026-MINEDU

FECHA : Quillabamba, 05 de noviembre del 2026.

Por intermedio de la presente y según la Resolución Viceministerial N°181-2026-MINEDU, documento normativo que aprueba las "**Bases para el desarrollo del proceso único de admisión a los Colegios de Alto Rendimiento 2027**", se dispone a realizar la difusión a los estudiantes y padres de familia de 2do grado de educación secundaria de vuestra Institución Educativa, poniendo énfasis lo establecido en el **numeral 5.1 sobre los requisitos para postular a los COAR**.
Las actividades de difusión deben ser a través de reuniones informativas y publicación en redes sociales institucionales. Así mismo, deben apoyar en el proceso de inscripción en la plataforma, según el cronograma indicado.
A continuación, se indica el CRONOGRAMA DE PUA 2027 A LOS COAR:

N°	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
1	Convocatoria: Difusión del PUA	30/10/2026	01/11/2026
2	Inscripción de postulantes en la plataforma de admisión	2/11/2026	24/11/2026
3	Publicación de la lista de postulantes aptos	27/11/2026	
4	Presentación de reclamos	28/11/2026	30/11/2026
5	Absolución de reclamos	1/12/2026	3/12/2026
6	Primera Fase: Evaluación de habilidades cognitivas.	13/12/2026	
7	Publicación de resultados de la Primera Fase	21/12/2026	
8	Presentación de reclamos Primera Fase	22/12/2026	
9	Absolución de reclamos Primera Fase	23/12/2026	
10	Segunda Fase: Evaluación de habilidades socioemocionales (entrevista personal)	13/01/2027	16/01/2027
11	Publicación de resultados de la Segunda Fase	25/01/2027	
12	Presentación de reclamos de la Segunda Fase	26/01/2027	
13	Absolución de reclamos de la Segunda Fase	27/01/2027	
14	Confirmación de vacantes	15/02/2027	1/03/2027

Acción que dará cumplimiento bajo estricta responsabilidad funcional y administrativa.

Atentamente,
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
Prof. Edwin Zanabria Alegria
DIRECTOR (e)

EZA /J-AGP
ALLH/ESP-EBR-S